

ARCA -008

Medellín, diciembre 03 de 2021

PARA: **ASPIRANTES A GRADO PÚBLICO Y PRIVADO**

ASUNTO: **CIRCULAR PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR GRADO**

Cordial saludo,

A continuación, se informa a los estudiantes que deseen solicitar aprobación de grados, los requisitos y el procedimiento a seguir.

El aspirante que desee ser incluido en alguna de las ceremonias de grado programadas por la institución para el año 2022, debe realizar el proceso descrito a continuación, en la fecha definida para cumplimiento de requisitos, según la fecha de grado en la que desea ser incluido.

Las ceremonias de grado se realizarán acatando las directrices gubernamentales para el desarrollo de eventos en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.

Lea cuidadosamente esta circular y **verifique el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para grado antes de realizar el proceso de registro para grados, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75.**

- Haber cursado y aprobado la totalidad de su plan de estudio.
- Certificar la competencia comunicativa en inglés, según lo establecido en Resolución Rectoral N°575 del 11 de noviembre de 2016, mediante la cual se reglamenta la certificación de la competencia de inglés para los estudiantes de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano. [Consultar Resolución Rectoral N°575.](#)
- **Certificar la participación en 10 cátedras abiertas**, (si usted ingresó al programa a partir del primer semestre de 2018, como nuevo, reingreso o transferente)
- **Tener carta de aprobación de trabajo de grado** según la modalidad exigida, esta información se solicitará al Centro de Investigaciones o al programa según corresponda.
- **Haber presentado las Pruebas Saber Pro**, la institución validará dicha información a través del portal del ICFES.

Para tramitar su solicitud de grados ante el Consejo Académico, se validará previamente el cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente mediante el paz y salvo de las dependencias respectivas.

Una vez usted cumpla con los anteriores requisitos puede iniciar el proceso de registro para grados, para lo cual debe desarrollar los siguientes tres pasos **(3)** pasos sin falta:

PASO 1. Registre su solicitud para verificación de paz y salvos, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75, en el siguiente link

[Solicitud de paz y salvo](#)

PASO 2. Inscripción a grados.

Apreciado estudiante, para tramitar la solicitud debe realizar su inscripción a grado en la plataforma Academusoft, por el ambiente estudiante según instructivo que se adjunta. Debe diligenciar todos los campos de dicha inscripción:

- Seleccione la fecha correcta según el tipo de ceremonia, ver cuadro de fechas.
- Tenga en cuenta que en el grado Privado **no se contempla ningún acto protocolario, excepto la lectura del acuerdo de aprobación del grado y toma del juramento.**
- Verifique que la foto quede correctamente cargada, esta hace parte de los requisitos de la solicitud.

Instructivo de inscripción a grados en la plataforma academusoft: ([Ver instructivo](#)).

Descripción	SEDE	Fechas de grado primer semestre 2022	Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado	Fechas de grado segundo semestre 2022	Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado
Ceremonia de grados públicos	Neiva	24 marzo de 2022	31 de enero de 2022	4 de agosto 2022	10 de junio de 2022
	Medellín	21 de abril de 2022		11 de agosto de 2022	
	Popayán	7 de abril de 2022		25 de agosto de 2022	
	Cali	17 de marzo de 2022		18 de agosto de 2022	
Grados privados	Todas las sedes	17 de febrero de 2022	17 de diciembre de 2021	15 de septiembre de 2022	5 de agosto 2022
		9 de junio de 2022	9 de mayo de 2022	1 de diciembre de 2022	9 de octubre de 2022

- Cancele el valor por derechos de grado.
Grado público: \$820.000 para pregrado y posgrado
Grado privado: \$1.305.600 para pregrado y posgrado

De acuerdo al [comunicado](#) del 29 de noviembre del 2021 para las ceremonias del 2022-1 se otorgará un 30% de descuento.

Grados Públicos = 574.000
Grados Privados= 913.500

- Entregue los documentos que hagan falta en la hoja de vida. El personal de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico le informará si tiene algo pendiente.

PASO 3. Requisitos para la Oficina de Egresados

- Diligenciar la **ficha del egresado** que se encuentra en el sitio de egresados del portal institucional, en la siguiente ruta:
 - a. www.fumc.edu.co
 - b. Egresados
 - c. Actualización al egresado (para pregrado o posgrado según programa académico)
 - d. Diligenciar la totalidad de los datos y dar clic en “enviar”
- Diligenciar encuesta del Observatorio Laboral (exigida por el Ministerio de Educación Nacional). Solo para graduandos de programas de **pregrado**, ingresando a: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/>, Descargue el comprobante de registro y envíelo a la oficina de egresados.

PASO 4. Consulte el listado de aspirantes a grado a partir 18 enero de 2021 en el sitio web de la institución en la oficina de admisiones.

En caso de no estar incluido en el listado comunicarse con la oficina de admisiones (tel. 4025500, ext. 103-104-130).

PASO 5. Reunión informativa para ceremonia

La reunión informativa sobre la ceremonia de grado es de carácter obligatoria; en ella se realizarán las siguientes actividades:

- Información de la ceremonia y socialización del protocolo del evento.
- La citación a esta reunión será enviada oportunamente a su correo institucional, por parte de la oficina de comunicaciones.



HERNÁN DARÍO MUÑOZ PATIÑO
Jefe Admisiones y Registros